

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

71

MADRID NÚMERO 100

EDICTO

Doña María Pilar de la Cruz Gutiérrez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto número 1.133 de 2012, a instancias de doña María Dolores Alonso López, representada por el procurador de los tribunales don Ricardo Ludovico Moreno Martín, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

Finca 206 (casa en calle San Bernabé, número 6).

Urbana: casa sita en esta capital y su calle de San Bernabé, número 6 moderno, tres antiguo, en parte de la manzana 109, barrio de Las Aguas, distrito hipotecario de Occidente, judicial y municipal de La Latina.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Madrid, al tomo 160, folio 206, inscripción primera, finca número 206.

Finca 255 (casa en calle Rosario, número 5).

Casa en Madrid y su calle del Rosario, número 5 moderno, manzana 119, distrito de Occidente.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, al tomo 31, folio 14, inscripción decimoquinta.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 25 de marzo de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/2.599/13)

